



如果你希望接到
來自工會選舉的
信件用 (語言~
Chinese 中文),
請致電
510-587-4505

Если вы хотите
получить это из -
вещение о проф -
союзных выборах на
РУССКОМ языке, по
ж а л у й с т а ,
позвоните по тел.
510-587-4505

Si usted desea
recibir esta
notificación de la
elección sindical en
español, favor
de comunicarse al
510-587-4505

Yog tias koj xav
txais lub union no daim
ntawv qhia txog kev
xaiv pov npav sau ua
lus Hmoob, thov hu
rau 510-587-4505

Kung gusto ninny -ong
makatanggap
sa Tagalog ng
ganitong notisya
tungkol sa eleksyon ng
unyon, tumawag po sa
510-587-4505.

17 de febrero de 2012

NOTIFICACIÓN DE LAS NOMINACIONES Y DE LA ELECCIÓN

De conformidad con el Artículo XI(2)(E) de la Constitución y los Estatutos y la Resolución 07-11, Procedimientos para Elecciones de Puestos Vacantes, adoptados el 7 de agosto de 2011 por la Junta Directiva de SEIU-UHW, se celebrará una elección de voto secreto en abril para los siguientes 28 puestos vacantes en la División de Cuidado Personal en el Hogar de la Junta Directiva de SEIU-UHW.

Condados de Amador y Calaveras – 1 puesto de la Junta Directiva

Condado de Contra Costa – 7 puestos de la Junta Directiva

Condado de Fresno – 5 puestos de la Junta Directiva

Condado de Sacramento – 9 puestos de la Junta Directiva

Condado de San Joaquín – 1 puesto de la Junta Directiva

Condado de Sonoma – 1 puesto del Comité Ejecutivo; 3 puestos de la Junta Directiva

Condado de Yuba – 1 puesto de la Junta Directiva

Asesores de la Junta Directiva – 1 puesto de Funcionario de Ética

El término de funciones correrá a partir de la fecha en que el candidato sea elegido para cubrir el plazo restante del período de tres años del puesto al cual fue elegido, el cual concluye el 16 de marzo de 2014.

NOMINACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Las nominaciones están ahora abiertas para todos los puestos en la elección.

CÓMO OBTENER LOS FORMULARIOS DE NOMINACIÓN Y PETICIONES

Los formularios de nominación y las peticiones de nominación para individuos o para las planillas se pueden obtener de las siguientes maneras:

- Recogiéndolas de cualquiera de las oficinas de SEIU-UHW entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. de lunes a viernes;
- Descargándolas de la página cibernética de SEIU-UHW: <http://www.seiu-uhw.org/elections2012>; o
- Solicitándolas llamando al 510-587-4505; o
- Solicitándolas por correo electrónico al elections2012@seiu-uhw.org.

ELEGIBILIDAD PARA LA NOMINACIÓN / FIRMAS EN LAS PETICIONES DE NOMINACIÓN

Únicamente los miembros que estén al corriente con sus cuotas en SEIU-UHW a partir del 29 de febrero de 2012 podrán firmar las peticiones de nominación.

Únicamente los miembros de SEIU-UHW quienes han sido miembros al corriente con sus cuotas continuamente por lo menos por seis meses a partir del 29 de febrero de 2012 podrán postularse para un puesto de elección popular; los empleados de SEIU-UHW que sean miembros al corriente con sus cuotas no son elegibles para estos puestos.

Si usted no ha sido un miembro que haya estado continuamente al corriente con sus cuotas por un período de seis meses, usted puede comunicarse con el Departamento de Membresías al 510-251-1250 para poner al corriente su cuenta de cuotas.

Los miembros que deseen ser candidatos deben obtener la siguiente cantidad requerida de firmas:

Comité Ejecutivo — División de Cuidado Personal a Domicilio: 50 firmas del condado de cuidado personal a domicilio de la persona nominada.

Junta Directiva: 50 firmas del condado de cuidado personal a domicilio de la persona nominada

Funcionario de Ética: 50 firmas de cualquier condado de cuidado personal a domicilio.

Se les recomienda firmemente a los candidatos que obtengan entre 60 y 80 firmas para asegurar validez y agilizar la validación de las peticiones.

ELECTORES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES

Las descripciones de los distritos electorales del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva estarán disponibles en cualquier oficina de SEIU-UHW entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. de lunes a viernes; en línea en el portal <http://www.seiu-uhw.org/elections2012>; llamando al 510-587-4505, o por correo electrónico a elections2012@seiu-uhw.org.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

Cada candidato será alentado a que prepare una declaración respecto a su capacitación y plataforma el cual no será de más de doscientas (200) palabras. Estas declaraciones serán incluidas en un “Folleto de Electores”, el cual estará disponible a la membresía en línea en el enlace <http://www.seiu-uhw.org/elections2012>, en todas las oficinas de SEIU-UHW, solicitándose al representante de SEIU-UHW y llamando al 510-587-4505.

PLAZO LÍMITE PARA LAS NOMINACIONES

Todos los formularios originales, las peticiones completadas originales y las declaraciones de los candidatos deber ser enviados por correo a SEIU-UHW Elections Committee c/o PO Box 23323; Oakland, CA 94623 y recibidos a no más tardar el 21 de marzo de 2012. Las declaraciones de los candidatos pueden ser entregadas también por correo electrónico a elections2012@seiu-uhw.org a no más tardar de las 5:00 p.m. el 21 de marzo de 2012.

Si sólo (1) candidato es nominado para un puesto en particular, ella/él será elegida sin ningún procedimiento adicional.

VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN

Como lo disponen los Estatutos de SEIU-UHW, únicamente los miembros que están al corriente con sus cuotas son elegibles para votar en esta elección. Cualquier miembro que haya pagado cuotas hasta febrero de 2012 antes de las 5:00 p.m. el 27 de marzo de 2012 será elegible para votar. Si usted no es un miembro al corriente con sus cuotas, usted puede comunicarse con el Departamento de Membresía al 510-251-1250 para que ponga al corriente su cuenta de cuotas.

El 6 de abril de 2012, las papeletas electorales serán enviadas por correo a la última dirección conocida de todos los miembros. Los electores quienes no reciban una papeleta electoral por correo o que necesiten una de reemplazo pueden solicitarla llamando al 510-587-4505, o enviando su solicitud por correo electrónico al elections2012@seiu-uhw.org.

La votación se hará únicamente por correo y la fecha límite para recibir su voto por correo es el 23 de abril de 2012 a las 5:00 p.m.

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

El conteo de los votos tendrá lugar el 24 de abril de 2012 empezando a las 9:00 a.m. en la oficina de SEIU-UHW en Oakland, ubicada al 560 de la calle Thomas L. Berkeley Way, y por videoconferencia a las oficinas de SEIU-UHW en las oficinas de Fresno y Sacramento.

De conformidad con el Artículo XXVII de la Constitución y Estatutos, aquellos elegidos tomarán el poder inmediatamente, después de haber prestado juramento para entrar en funciones de su puesto y cumplir con el plazo restante del período de tres años del término, el cual concluye el 16 de marzo de 2014.

De conformidad con el Artículo XI, Sección 3 de la Constitución y Estatuto, los Funcionarios, los Miembros del Comité Ejecutivo y los Miembros de la Junta Directiva elegidos según lo dispuesto por la Constitución y Estatutos de SEIU-UHW, serán considerados delegados elegibles para asistir a cualquier Convención Internacional y cualesquier otras convenciones, conferencias, concilios y organismos a los cuales la Unión tenga el derecho de mandar delegados, que puedan tener lugar durante el período de sus funciones.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA?

Por favor llame al 510-587-4505 o mande un correo electrónico a elections2012@seiu-uhw.org.

EN SOLIDARIDAD,

El Comité Electoral de SEIU-UHW

CO-PRESIDENTES:

Funcionarios de Ética Copresidentes: Linda Corkill (Kaiser); LaShore Johnson, (Hospital); Karen Timmons (Homecare); Jake Quijano (Nursing Homes)

Miembros: Lance Ragas (Kaiser South Bay); Martha Draughn (San Joaquin Homecare); Ancieto Del Pilar (Generations Nursing Homes); Marjorie Pererira (Dominican Hospital)